ACTA DE APERTURA DE SOBRES CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/18, CORRESPONDIENTE A LA DINAPI.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de setiembre del año dos mil diez y ocho siendo las once horas y treinta minutos; se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del Llamado **A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/18, con Id N° 344.448** con la presencia de los siguientes:

- FP JUSTO RAFAEL DIAZ RUIZ – Director.

A) EL PORTAVOZ, FP JUSTO RAFAEL DIAZ RUIZ, da inicio al acto de apertura:

B) Notando la Convocante que no se ha presentado oferta alguna, nos acogemos a lo previsto en la RESOLUCIÓN DNCP Nº 522/15; Art. 6º "FACULTAR a las Entidades Convocantes a que dispongan, por única vez la prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas en los llamados a contratación realizados en las modalidades de Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por Vía de la Excepción, Locaciones y Convenio Marco, cuando en la fecha límite fijada para la recepción de ofertas no se haya presentado oferta alguna", y, en tal sentido queda prorrogada, la presente contratación.

Al no haber otro punto, siendo las once horas y treinta y cinco minutos se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

JUSTO RAFAEL DIAZ RUIZ
FP – Director UOC